



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0197

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de ladrillos de cemento”

Octubre 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de ladrillos de cemento**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0197**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Ladrillos de cemento <u>Especificaciones:</u> Prensado con alta resistencia de 8 x 3 x 3 pulgadas	Unidad	14,500

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar (Credenciales)

1. Formulario de información del oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
3. Copia de la cédula del representante legal.
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día.
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. (Solo aplica para empresas)
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsancable)**
7. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización, donde se evidencie los impuestos aplicables **(No Subsancable)**

Notas importantes

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar fichas técnicas y traer muestras de los productos a ofertar.



- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El proveedor puede despachar la totalidad de los bienes o parcialmente, no mayor a dos partidas de entrega.
- Luego de la adjudicación y notificación se debe despachar en un plazo máximo de 7 hábiles. Lugar de entrega: Almacén de la oficina principal de la CORAASAN, Av. Circunvalación #123 Nibaje.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como BENEFICIARIOS DEL ESTADO en su RPE, para que la institución pueda realizar el pago, de no serlo, deberán subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días laborables luego de notificarse la adjudicación.

Presentación de ofertas

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/> o de manera física en el departamento de compras y Contrataciones, debidamente cerrado e identificado.

Los Oferentes tendrán **HASTA EL MARTES PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE HASTA LAS 10:00 AM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**